

“El derecho privado de Roma a la actualidad, estudio de pervivencia de las instituciones y los principios generales”

Departamento de Derecho.

Director del proyecto: Micelli Marilina

Resumen:

Numerosos autores trataron sobre la importancia del derecho romano (Costa, García, Samper, Stein y Weseberg), sus aportes doctrinarios se orientan, en general, a descubrir los elementos que componen su compleja estructura interna y de una manera incipiente, la supervivencia del derecho romano en las principales estructuras normativas de derecho privado actual, en especial en nuestro país, con la reciente reforma del Código civil y comercial se hace necesario un estudio que continúe con ésta tarea y aborde la continuidad de las instituciones y los principios jurídicos del derecho privado romano en nuestro sistema de derecho vigente. En este punto sostenemos que el estudio del derecho romano no sólo es relevante por la presencia de las instituciones de derecho privado patrimonial en las principales codificaciones modernas, sino también por la importancia de los principios jurídicos que orientaron las decisiones de los juristas clásicos, y porque ambos aportes servirán de base para la unificación del derecho privado latinoamericano.